

CARACAS ENTRE 1830 Y 1858: FRAGMENTOS DE MODERNIZACIÓN

Izaskun Landa

Área de Estudios Urbanos, Escuela de Arquitectura Carlos Raúl Villanueva, FAU.UCV.
izaskunlanda@gmail.com

RESUMEN

Después de la separación de Venezuela de la República de Colombia en 1830, continuó el proceso de reconstrucción de la devastada ciudad de Caracas por causa del terremoto de 1812. Para 1858, la ciudad no sólo había sido reedificada en buena medida, también había conocido de ciertos avances urbanos. La finalidad de esta monografía es identificar y evaluar las transformaciones en materia de ordenamiento jurídico, administrativo, constructivo y funcional, ocurridas en la capital venezolana entre 1830 y 1858, como resultado de las acciones realizadas por las diversas instancias del gobierno, así como por particulares. Se parte de la hipótesis de que, en ausencia de un proyecto director para reconstruir la ciudad, las instituciones y los privados actuaron de manera autónoma. Cada entidad pública puso en marcha sus programas particulares y los privados reconstruyeron o fabricaron nuevos edificios. Este ensayo de historia urbana se fundamenta en referencias bibliográficas, en testimonios de viajeros y en fuentes documentales no testimoniales de origen jurídico que proceden de la administración nacional, provincial y local del siglo XIX. Los primeros resultados indican que se produjeron las siguientes actuaciones urbanas: 1.- creación de un marco jurídico que abarcaba numerosos aspectos en materia urbana; 2.- constitución de instituciones educacionales y administrativas relacionadas con lo disciplinar y con la administración urbana; 3.- introducción de un programa de ingeniería civil; 4.- erección de edificios que introdujeron nuevas tipologías edificatorias y estilos, fabricación de puentes, construcción de aceras y reconstrucción de numerosos edificios; 5.- introducción de materiales de construcción asociados al hierro y acero; 6.- creación del servicio de alumbrado público; 7.- instauración de entidades educativas laicas a todos los niveles; 8.- organización urbana fundamentada en parroquias y 9.- transferencia de competencias administrativas a los particulares. Tomadas en conjunto, estas actuaciones parecen indicar una modernización fragmentada y moderada.

Palabras clave: Historia urbana, Mejoras urbanas, Actuaciones fragmentadas, Caracas, 2º tercio del siglo XIX.

INTRODUCCIÓN

Este artículo explorará un periodo de la historia de la ciudad de Caracas que ha sido estudiado únicamente desde aproximaciones provenientes de la arquitectura y las obras públicas (Gasparini, 1978; Zawisza, 1988). Estas investigaciones consideran a esta etapa como una de menor importancia con relación al periodo guzmancista debido a que se construyeron pocas obras públicas. Si bien esa apreciación es cierta, es una visión parcial sobre la cuestión urbana, ya que la construcción es uno de los numerosos componentes del fenómeno urbano. En este sentido, existe evidencia documental que indica que, a pesar de las limitaciones de un país que nació con una cuantiosa deuda y enormes dificultades, hubo un conjunto de actuaciones urbanas que fueron puntuales y no transformaron la ciudad, pero lograron introducir en ella elementos modernizadores.

El objetivo de este ensayo es establecer las intervenciones públicas y las actuaciones particulares que modernizaron la ciudad de Caracas entre 1830 y 1858, desde que Venezuela se separa de Colombia hasta que concluye el segundo gobierno de José Tadeo Monagas en 1858. Se parte de la hipótesis que hubo una modernización fragmentada. Este ensayo de historia urbana emplea el Método Histórico, así que sus operaciones se refieren a las fuentes históricas desde las cuales se construyen los datos que permiten establecer los hechos históricos y realizar inferencias. Las fuentes utilizadas son primarias y secundarias. Las primarias son variados documentos de origen jurídico que proceden de la administración nacional, provincial y local; testimonios de viajeros y diplomáticos; documentos cartográficos y fotografías. Las limitaciones del ensayo se relacionan con las fuentes documentales jurídicas, pues son tan abundantes que se hace necesario limitarlas, de manera que se hará uso principalmente de documentos emanados de las administraciones regional y municipal debido a que los provenientes de los poderes nacionales han sido las fuentes de investigaciones previas.

1. CARACAS EN 1830 Y SUS TRANSFORMACIONES HASTA 1858

Este artículo está organizado en tres partes: primero se analiza el concepto de modernización y modernización urbana, luego se describen las características de Caracas en 1830 y finalmente se indaga y se establecen las principales actuaciones urbanas por parte de las instituciones estatales y de los particulares.

1.1. La modernización de Caracas

El estudio del concepto de modernización urbana es fundamental para sustentar la hipótesis principal de este ensayo y lo moderno puede definirse “como proyecto innovador del orden social y cultural” (Maldonado, 1990: 12); en tanto que la modernización sería “la dinámica del cambio social” (Maldonado, 1990: 18). Desde la perspectiva de la historia cultural, Almandoz (2013, 21) pone de relieve los cambios de actitudes y valores de la sociedad y destaca el papel que han jugado las burguesías criollas. En algunos países de América Latina, las oligarquías terratenientes del siglo XIX establecieron un marco político moderno sustentado en el republicanismo y el liberalismo económico para impulsar los cambios que fueron transformando cada proyecto social.

La modernización urbana es el proceso histórico de avance y transformación de ciudades, en función de aspiraciones diversas y de modelos preestablecidos (Almandoz, 2013). Se materializa a partir de la construcción de obras y de la introducción de innovaciones técnico-constructivas, institucionales y disciplinares, que producen mejoras en las estructuras del espacio urbano (Martín Frechilla, 1999). Juan José Martín Frechilla (1994, 1999) establece

tres componentes fundamentales de la modernización urbana: 1- la construcción de obras públicas y privadas y la aplicación de nuevas tecnologías y materiales; 2- el desarrollo institucional y administrativo del Estado y 3.- la vertiente profesional y la difusión del conocimiento disciplinar.

La construcción de nuevas obras y la transformación de las estructuras físicas existentes – especialmente a través de las obras públicas– juega un papel predominante en el proceso de modernización urbana, debido a que la construcción de obras se convierte en el parámetro de medición y sustentación del progreso material de una sociedad en su ruta hacia la modernidad (Martín Frechilla, 1994). Directamente relacionado con la construcción, se encuentra la transferencia de nuevas tecnologías y el uso de materiales novedosos que son necesarios para el desarrollo y resolución de los problemas planteados en determinados momentos de la modernización urbana. Dentro de este aspecto, deben considerarse las posibilidades reales y los objetivos de los respectivos proyectos políticos de construcción nacional (Martín Frechilla, 1994).

El factor institucional es un componente esencial del proceso de modernización urbana, dado su papel protagónico en la construcción de obras públicas, en la incorporación de mejoras administrativas, organizativas y de control del desarrollo de la ciudad, así como en la formación de profesionales capaces de abordar los proyectos de diseño y construcción urbana (Martín Frechilla, 1999).

La vertiente profesional está relacionada con el desarrollo de la ingeniería nacional, el urbanismo y los aportes de la inmigración (Martín Frechilla, 1999). Lo disciplinar está constituido por dos aspectos básicos: lo primero es el estado del arte o del saber sobre la ciudad, caso que puede tomar la forma de un cuerpo de conocimientos sistematizados y de planteamientos teóricos determinados por instituciones y particulares. Segundo, se plantea el problema de la incorporación (difusión, trasplante o transferencia) y adaptación del conjunto de conocimientos teóricos y técnicos a la construcción y administración urbana, los cuales están relacionados con el cuerpo de profesionales nacionales y extranjeros que ha adquirido estos conocimientos en la metrópoli o en las nuevas potencias coloniales y los ha transmitido al ámbito local.

Además de estos factores de modernización, la influencia de las ideologías, como la liberal (Schapiro, 1965), jugó un papel destacado en el establecimiento de nuevas instituciones, por ejemplo las educativas y en la transferencia de las atribuciones tradicionales del Estado hacia los particulares.

1.2. La Caracas de 1830

Cuando Venezuela se independizó de la República de Colombia en 1830, Caracas continuaba su lento proceso de reconstrucción después de la devastación y despoblamiento causados por el terremoto de 1812. Hasta ese momento, su reedificación había mantenido las mismas pautas de la ciudad colonial, tanto en su trazado como en su funcionamiento, construcción y administración, así que la inercia, la tradición y la escasez de recursos habían predominado sobre cualquier posible actuación innovadora, a pesar de que los cambios ideológicos traídos por la independencia abrían la posibilidad de transformar la imagen de la ciudad colonial (Gutiérrez, (1989).

Los visitantes que describieron la ciudad dan cuenta de la tremenda destrucción causada por el terremoto y las ruinas sin remover (Porter, 1997), el problema del pavimento de las calles (Lisboa, 1993) y las aceras (Hawkshaw, 1975), los nuevos y viejos puentes, la distribución del agua escasa, el deficiente alumbrado público, las nuevas instituciones educacionales

(Lisboa, 1993), los templos en reconstrucción, los teatros y cementerios (Eastwick, 1959), o la reedificación constante (Rosti, 1988), entre otros aspectos.

Solo cuando la voluntad política y las condiciones profesionales y económicas lo hicieron posible, se introdujeron algunas innovaciones en Caracas, aunque los recursos económicos presupuestados para obras públicas fueron relativamente bajos. La devastación económica y el decrecimiento poblacional causados por la guerra, la enorme deuda nacional, las continuas insurrecciones contra el orden establecido y la corrupción del monagato¹, impidieron construir mas obras, a pesar que entre 1830 y 1858, los ingresos fiscales se incrementaron mas de tres veces (Ferrigni, 2014).

1.3. Las actuaciones institucionales y de los particulares

Durante el segundo tercio del siglo XIX los gobiernos republicanos dejaron en manos de los particulares la reconstrucción de sus propiedades, en tanto que las nuevas autoridades regionales se enfocaron en resolver los problemas urgentes como solventar la escasez de agua, restablecer los desaparecidos hospitales, reparar el cementerio, implementar la educación gratuita y el alumbrado público, o reordenar y modernizar la administración urbana. Estas actuaciones estatales en los asuntos urbanos fueron, durante ese periodo, de carácter sectorial.

1.3.1. Construcción y tecnología

Para 1856, muchos de los edificios de la ciudad ya habían sido reconstruidos por parte de los particulares, como lo testifican Rosti (1988) y Lisboa (1993), en tanto los gobiernos regional y municipal habían abordado individualmente la reconstrucción de las edificaciones y las redes públicas dañadas, a medida que los problemas se presentaban.

En ese período, las obras públicas de mayor envergadura, a las que se les asignó la cantidad de 100.000 pesos, fueron: el edificio de la esquina del principal y la cárcel pública, ya que el mercado público no se inició. Otras obras públicas de importancia fueron cuatro puentes nuevos, la remodelación de un cuartel al que se le dio el uso de hospital de caridad de hombres, el cementerio de San Simón, la reparación parcial de calles, construcción de aceras altas y ciertas mejoras en el sistema del acueducto.

1.- El edificio que estaba construyendo el municipio en la esquina del Principal fue la obra pública más relevante por su dimensión y costo en los primeros diez años de gobierno, ya que sería la sede para las nuevas instituciones republicanas. En 1834, la Diputación había considerado la posibilidad de vender el edificio y utilizar el 75 % de su producto para construir una cárcel de tipo panóptico (Diputación Provincial de Caracas, 1834, p. 177), aunque la obra continuó muy lentamente. Finalmente en 1840 se llegó a un acuerdo con el Poder ejecutivo (Diputación Provincial de Caracas, 1840, p. 11) y al año siguiente el edificio inconcluso pasó a manos del ejecutivo (Leyes y Decretos de Venezuela, 1841-1850, p. 73). La obra no fue finalizada durante el lapso en estudio.

2.- Una vez realizada esta operación, el gobierno regional dio prioridad a la construcción de la cárcel pública, que a partir de entonces fue el edificio municipal de mayor envergadura presupuestaria de la ciudad. Para ello se nombró una comisión que aprobó el diseño del ingeniero Olegario Meneses (Diputación Provincial de Caracas, 1840, p. 71; Concejo Municipal de Caracas, 1842) y en 1841 se aprobó el proyecto de la cárcel que estaba

¹ Periodos de gobierno de los hermanos José Tadeo y José Gregorio Monagas comprendidos entre 1847 y 1858.

constituida por diez bloques radiales y ubicada al lado del cuartel San Carlos (Diputación Provincial de Caracas, 1841, p. 39), sin embargo, al año siguiente esta innovadora construcción fue paralizada y se ordenó el diseño de otro proyecto en un lugar diferente (Diputación Provincial de Caracas, 1842, p. 47). En 1842 se aceptó un proyecto también novedoso y en forma circular –conocido como la rotunda– que fue diseñado por Tirado y Herrera. Aunque la inconclusa prisión se estrenó 1853 con presos políticos (Gobernador de Caracas, 1853, p. 16; Concejo Municipal, 1853, p. 8), fue finalizada en 1854 (Zawisza, 1988).

3.- Otras obras fundamentales para el tránsito en la ciudad fueron los nuevos puentes de La Unión, Uztáriz, Cruz de Puncelles y el de San Pablo, según el “Plano topográfico de la ciudad de Caracas, 1852” (De Sola, 1967), y de acuerdo con las descripciones del consejero Lisboa (1993). Los de mayor magnitud fueron el puente de La Unión y el de San Pablo, ambos sobre la quebrada Caroata. El primero se construyó entre 1834 y 1840 (Diputación Provincial, 1834, pp. 73-74; 1839, p. 85; 1840, p. 8). El de San Pablo que existía desde tiempos coloniales, colapsó en 1847 y tuvo que ser construido con proyecto e inspección de Alberto Lutowsky (Diputación Provincial, 1847, p. 31; 1848, pp. 32-35, 71, 65; 1849, pp. 74, 77) y fue finalizado en 1852 (Gobernador, 1852, p. 11). El puente de la calle Uztáriz se inició en 1850 (Dip. Prov, 1850, p. 50; 1851, p. 19), sin embargo, no pudo ser terminado (Concejo Municipal, 1853, p. 12). El puente de mayores proporciones fue el del Guaire, con proyecto de Lutowsky, que para 1851 estaba levantando en una tercera parte (Gobernador, 1851, p. 24), sin embargo su construcción fue paralizada en 1852 y, aunque Lutowsky ofreció concluirlo en un año por la suma de 30.000 pesos (Gobernador, 1851, p. 14), la obra no se llegó a concluir debido a su alto costo y por motivos de orden técnico (Lisboa, 1993).

4.- El edificio del hospital de caridad de hombres quedó totalmente destruido en el terremoto 1812, aunque en 1833 el gobierno regional lo restableció temporalmente en el convento de San Francisco y en 1839 le asignó el edificio del cuartel de milicias (Diputación Provincial, 1839, pp. 75-76, 113). En marzo de 1841, el hospital fue trasladado al edificio del cuartel, contaba con treinta camas y, aunque aún faltaba concluir las salas para dementes y presos, la capilla estaba finalizada (Concejo Municipal, 1841, p. 25). En su renovación participó el ingeniero J. J. Aguerrevere (Concejo Municipal, 1840, p. 63).

5.- Otro de los trabajos de cierta magnitud fue el de los empedrados de calles y enlajados de aceras del centro urbano. Hasta 1850 el empedrado era realizado por cada vecino en el frente de sus casas (Diputación Provincial, 1839, p. 121). Sin embargo, el creciente tráfico de los carros destruía las calzadas y los vecinos estaban reacios a reparar los empedrados (Concejo Municipal, 1838). Para resolver el problema, en 1840 se creó un impuesto sobre el alquiler de casas (Diputación Provincial, 1840, p. 13; 1841, p. 38) y en 1842 otro sobre patentes de carros (Diputación Provincial, 1842, p. 40), cuyo producto sería empleado por el municipio para reconstruir las calzadas, en tanto los vecinos seguirían reparando las calles conjuntamente con el municipio. Sin embargo, las calles de la ciudad estaban cada vez peor, así que en 1849 el Concejo Municipal recomendó la formación de un plano de la ciudad por un ingeniero, para nivelar y embellecer las calles (Concejo Municipal, 1849, p. 38). En 1850 el municipio, posiblemente asesorado por el ingeniero de obras públicas, presentó un importante informe técnico sobre las causas del grave problema de las calles, entre ellas la forma cóncava de su sección que resistía menos la presión y aumentaba la erosión del agua; para remediarlo se recomendó la construcción de calles de sección plana o ligeramente convexa (Concejo Municipal, 1850, pp. 23-26). Esto representó un importante avance en materia técnica en la construcción de las calles de la ciudad y un modelo, que se desconoce si comenzó a aplicarse o no, antes de 1856.

Paralelamente, se contrató sin licitación a un particular para recaudar el impuesto sobre medios alquileres de casas y para reparar las calles, esta vez sin la participación de los vecinos (Diputación Provincial, 1850, pp. 32-34). Para 1852 se habían construido cincuenta

aceras altas, pero los centros de las calles se encontraban en pésimo estado (Gobernador, 1852, p. 14) y en 1853 su estado era ruinoso (Concejo Municipal, 1853, pp. 5 y 15; Gobernador, 1853, pp. 19-20). En 1855 el nuevo contratista no había iniciado aún la construcción de las aceras ni la composición de las calles (Gobernador, 1855, p. 10). Este incidente fue aprovechado por José Tadeo Monagas, quien designó a un solo contratista para reparar las calles e instalar el servicio del alumbrado a gas (Diputación Provincial, 1855, pp. 83-84). Se desconocen sus consecuencias inmediatas, sin embargo, en una fotografía tomada pocos años después, se aprecian las nuevas aceras elevadas.

6.- Los cementerios fueron una de las mayores preocupaciones de las autoridades administrativas de la ciudad y la provincia. En 1830 existían en Caracas varios camposantos, la mayor parte de ellos localizados dentro de los templos y en sus áreas exteriores, había otros en los conventos y existía el nuevo cementerio principal, situado al Este de la ciudad junto a la quebrada de Anauco, en La Candelaria. Dado el estado de saturación de todos ellos, en 1836 el Concejo Municipal recomendó, por una parte, aumentar la capacidad del camposanto del Este mediante la construcción de nichos en el perímetro interior del muro y, por otra, continuar la construcción de un cementerio situado al oeste de la ciudad (Concejo Municipal, 1836, p. 8). Con base en el informe de la Junta Superior de Sanidad, en 1839 se ordenó la construcción de un cementerio ubicado en el Norte de la ciudad, (Diputación Provincial, 1839, p. 70 y 114). Este fue iniciado detrás del templo La Trinidad, pero la obra fue paralizada por falta de fondos (Concejo Municipal, 1840, pp. 8-9). En 1852 se retomó el proyecto debido a llegada de una epidemia y se estableció que el ingeniero de obras públicas –Lutowsky– debía formar el plano y presupuesto de la obra (Diputación Provincial, 1852, pp. 8-9, 99, 112). Sin embargo, al año siguiente no se había ejecutado nada, a pesar de la erogación de 8.000 pesos (Concejo Municipal, 1853, pp. 12-13), de manera que la recaudación se puso en manos del Arzobispo (Diputación Provincial, 1853, p. 57). Dos años después y en medio de una terrible epidemia de cólera, la Diputación otorgó la construcción del cementerio de San Simón a una sociedad particular (Diputación Provincial, 1855, pp. 37-38). Finalmente, al año siguiente, el Concejo Municipal dio cuenta de la existencia de cuatro cementerios católicos regentados por sociedades privadas: el de San Simón, de propiedad municipal y administrado por el arzobispado, el de La Merced, el de Los Hijos de Dios y el de San Pedro, ya que el del Este había sido clausurado (Concejo Municipal, 1856, p. 39).

De estos camposantos, el de Los Hijos de Dios, que fue diseñado por Olegario Meneses (Zawisza, 1988), presentaba características innovadoras con relación a los demás debido a su gran amplitud y porque varios de sus muros internos estaban constituidos por bóvedas para la inhumación, tal como lo había sugerido el municipio en 1836. El carácter singular de este cementerio fue descrito por el banquero inglés Eastwick (1967).

7.- El acueducto de Caracas databa del período colonial y constaba de dos sistemas separados, que nacían desde la toma en la quebrada de Catuche. El terremoto de 1812 destruyó parte de las tuberías de barro cocido del acueducto y desde ese momento se agravaron los problemas de escasez de agua, a pesar de la drástica disminución de la población. Para solventar esa situación, una de las principales actuaciones gubernamentales fue reparar la cañería principal y construir una gran cisterna ovalada a fin de almacenar el agua en la noche y surtir a las fuentes de la ciudad durante el día (Concejo Municipal, 1841, pp. 34-36 y 52-53). El nuevo estanque puede apreciarse en el plano de Caracas de 1843 (De Sola, 1967).

En 1845, el municipio —posiblemente asesorado por un ingeniero— produjo un documento innovador en el que se propuso adquirir tierras en el Ávila, incorporar aguas desde Coticita siguiendo el banqueo español, traer eventualmente agua desde las fuentes del Guaire, cubrir la aducción desde la toma hasta el estanque nuevo y construir una red de tuberías de norte a sur que pasaran por el medio de las calles. Finalmente recomendó crear una ordenanza

integral (Concejo Municipal, 1845, pp. 3-7). Desafortunadamente, este proyecto no se efectuó durante el periodo en estudio, tanto por falta de recursos fiscales como de voluntad política. En 1847 un deslave destruyó parte del acueducto, y su mayor consecuencia fue la sustitución de la cañería a cielo abierto por dos grandes tuberías de hierro, desde la toma hasta el estanque y posiblemente hasta la caja, (Concejo Municipal, 1847, p. 7; 1848, pp. 26-27 y 29). Esto representó una innovación en la aplicación de nuevos materiales en las obras públicas de Caracas y, a partir de ese momento, la recomendación de las instituciones públicas fue utilizar cañerías de hierro para el agua potable de la ciudad. En 1850 y a fin de mejorar la salud de la población, el municipio recomendó la sustitución de los tubos de plomo de las fuentes públicas por unos de hierro (Concejo Municipal, 1850, p. 13 y 54). Paralelamente se contrató a los ingenieros Revenga y Méndez el levantamiento de un plano 'Hidráulico' exacto de Caracas (Diputación Provincial, 1850, p. 50) y con base en él, la Diputación creó una comisión para la formación de un plano y presupuesto para la instalación de cañerías de hierro (Diputación Provincial, 1851, pp. 12-13 y 20). En 1853 se cerró un contrato para su ejecución que posiblemente no se efectuó. Finalmente, en 1856 este ramo quedó a cargo de la Junta provincial de Fomento (Diputación Provincial, 1856, p. 18-19).

Las ventajas de las tuberías de hierro fueron aprovechadas en 1855 por dos particulares. Una se conectó con la fuente del nuevo barrio El Teque que se encontraba en construcción (Diputación Provincial, 1855, pp. 38-39) y la otra fue financiada por un vecino para llevar agua potable a la parroquia San Juan (Concejo Municipal, 1855, pp. 10-11).

8.- Entre las obras particulares relevantes del segundo tercio del siglo XIX figuran un teatro y numerosos templos. El primer teatro capitalino de mampostería fue el Teatro de Caracas, que estuvo diseñado por Hugh Wilson y concluido por Lutowsky, y en él se emplearon vigas de hierro para la construcción de la cúpula (Zawisza, 1988). Los templos destruidos en 1812 y reedificados fueron los de Las Mercedes, Altigracia, Santa Rosalía, La Pastora y La Santísima Trinidad, siendo este último el primer proyecto neogótico de Caracas (Zawisza, 1988). Muchas de las contadas obras construidas en ese periodo, presentaron innovaciones tipológicas y de estilo que representan el tímido inicio de la nueva imagen arquitectónica republicana, que se aleja de la era colonial.

1.3.2. Las instituciones administrativas y técnicas y el marco legislativo

En la Venezuela republicana temprana, el nuevo Estado creó dos instituciones que cumplieron un papel fundamental en el proceso de modernización urbana: las diputaciones provinciales de 1830 (Cuerpo de Leyes..., 1833) y la Academia de Matemáticas, que fue establecida en 1830 e inició sus operaciones en 1832 (Decretos..., 1839). Estas entidades sentaron las bases institucionales para el desarrollo funcional y físico del país y sus ciudades. Asimismo, los concejos municipales continuaron cumpliendo un papel esencial en la administración urbana y en la ejecución y control de obras y servicios; además, el de Concejo de Caracas fomentó la innovación urbana mediante la presentación de importantes informes técnicos y propuestas futuras (Concejo Municipal, 1850, 1855).

Las diputaciones provinciales fueron creadas como órganos regionales que asumieron las atribuciones legislativas de los antiguos cabildos coloniales y así definieron las principales actuaciones en materia de obras públicas y desarrollo urbano durante el lapso en cuestión (Cuerpo de Leyes ..., 1833). La Diputación de Caracas estableció instituciones, dictó normas administrativas e impositivas, fundó casas educacionales (ver sección 1.3.4.), mandó a construir obras públicas, creó el servicio de alumbrado público (ver sección 1.3.5.), nombró al ingeniero de obras públicas y legisló en materia de aguas y hospitales.

En lo jurídico la Diputación aprobó ordenanzas que sentaron las bases administrativas urbanas y legisló sobre las numerosas materias que constituyen el corpus de la entonces incipiente cuestión urbana. Ejemplos importantes en lo administrativo son: la ordenanza de rentas municipales de 1831 (AHAN, Diputación Provincial, 1831); la ordenanza sobre impuestos (AHAN, Diputación Provincial, Ordenanzas, ..., 1831); la Ordenanza de obras públicas contratadas por la Diputación (Diputación Provincial, 1834); las ordenanzas sobre remates y contratos (Diputación, 1843 y 1847); la ordenanza sobre el sistema de recaudación e inversión de las rentas (Diputación Provincial de Caracas, 1854), y otros dispositivos que establecían impuestos para el desarrollo de servicios y obras públicas. Estas normas fueron fundamentales en el proceso de modernización urbana en determinados momentos, sin embargo, durante el monagato muchos de los avances administrativos se desvirtuaron al realizarse numerosas contrataciones sin licitación.

Una de las instituciones efímeras y de mucha importancia fue la del Ingeniero Director de obras públicas de 1846 y de 1852 (Diputación Provincial, 1846, p. 237; 1852, p. 11), cargo que ejerció brevemente Alberto Lutowsky en el segundo período.

Finalmente, debe nombrarse a las Juntas de Fomento. Ellas tuvieron importantes antecedentes en la juntas de caminos y edificios nombradas por la Diputación Provincial. La Junta de Fomento de la Provincia de Caracas fue creada por resolución ejecutiva de Rojas Paúl, el 10 de octubre de 1856 (Diputación Provincial, 1856, p. 18-19), y se le asignó el cumplimiento de funciones ejecutivas y reglamentarias en materia de aguas de la ciudad (Diputación Provincial de Caracas, 1856, pp. 18-19). Por decreto de 14 de julio de 1857, José Tadeo Monagas instauró una Junta de fomento en cada capital de provincia, cuya función principal sería la del desarrollo y cumplimiento de los contratos establecidos por el gobierno, para lo cual contaba con el 10% del producto de todos los derechos aduanales correspondientes a cada provincia. No obstante, las juntas prácticamente no pudieron ejercer su cometido.

1.3.3. Los ingenieros y la Academia de Matemáticas

Los profesionales de la ingeniería que actuaron en Venezuela entre 1830 y 1858 fueron en su mayoría graduados en la Academia de Matemáticas, y unos pocos que arribaron del exterior. Ellos llevaron a efecto la mayor parte de los proyectos, obras innovadoras y posiblemente los informes técnicos que se realizaron en Caracas.

La Academia de Matemáticas fue el establecimiento técnico-científico líder en la formación de los primeros ingenieros civiles y militares (Zawisza, 1988) que construyeron muchas de las principales obras del país desde la década de los treinta hasta el final del siglo XIX. Los ingenieros graduados en la Academia llevaron a cabo los proyectos de arquitectura que introdujeron nuevas tipologías edificatorias en Caracas. Entre ellos destaca Olegario Meneses quien realizó el innovador proyecto de la cárcel panóptica, el cuerpo sur de la Universidad Central, que rompió con el borde urbano continuo tradicional mediante una amplia escalinata monumental que finaliza en el patio sur de la nueva edificación de dos pisos (Zawisza, 1988), y el cementerio de los Hijos de Dios. José Gregorio Solano fue otro ingeniero graduado de la Academia quien, posiblemente entre 1854 y 1858, diseñó el Templo de La Santísima Trinidad, primer edificio de estilo neogótico de Caracas que sería construido en la década de los sesenta (Zawisza, 1988).

Por otro lado, los principales ingenieros extranjeros fueron el inglés Hugh Wilson que diseñó el Teatro de Caracas y el polaco Alberto Lutowsky, quien realizó proyectos como el mercado de San Jacinto que fue innovador en cuanto a su complejidad y magnitud, así como el templo de Antímamo, considerado por Zawisza (1988) el primero de estilo neoclásico en Caracas.

En la escala urbana, las ordenanzas de arquitectura de 1845, representaron un importante paso en la conceptualización normativa integral del espacio urbano público, con relación a las imprecisas normas coloniales (Diputación Provincial, 1845). El cambio fundamental que estableció la ordenanza fue introducir una mayor anchura para las nuevas calles y poblados. Esta visión del espacio urbano público pudo ser obra de algún ingeniero, quizás Olegario Meneses, quien fue concejal de Caracas entre 1839 y 1842.

En cuanto al tema del paisajismo y el espacio público, se puede apreciar un cambio claro en las ideas paisajísticas que se manifestaron tanto en el proyecto de Lutowsky sobre el paseo en La Trinidad, diseñado con formas orgánicas, así como también en la solicitud del Concejo Municipal en 1855 para construir una alameda recreativa en la plaza Bolívar y la colocación de la estatua ecuestre del Libertador.

No cabe duda que el mayor impulso a la modesta modernización urbana de ese periodo, provino de los ingenieros que tuvieron a su cargo las obras de mayor relevancia urbana.

1.3.4. Educación pública

Una de las primeras actuaciones del Estado venezolano se refiere a la creación de instituciones educacionales laicas a todos los niveles, desde las de primeras letras hasta la técnico-científica, en consonancia con los ideales republicanos y los principios liberales. La promoción y establecimiento de la educación primaria y otras instituciones fue conferida a las diputaciones provinciales (Cuerpo de Leyes, ..., 1833). Esto dio lugar a que la Diputación provincial de Caracas sancionase un amplio conjunto de dispositivos que desde 1832 establecieron escuelas gratuitas para varones en Caracas, una en la cabecera de cada cantón y una en cada parroquia, lo que produjo de inmediato la apertura de dos escuelas en la capital (Diputación Provincial, 1837, pp. 31-36). Luego, en 1838 el municipio estableció una escuela de dibujo que se instaló en el edificio del convento de San Francisco (Diputación Provincial, 1838, p. 7). En 1839 se abrieron escuelas en las parroquias de San Pablo, Altagracia, Santa Rosalía y La Candelaria (Diputación Provincial, 1839, p. 95), en 1841 en San Juan (Diputación Provincial, 1841, pp. 13-18) y en 1842 se aceptó la creación de una escuela normal para la formación de maestros dirigida por F. Montenegro (Diputación Provincial, 1842, pp. 5-12, 25-26).

Durante el monagato se ordenó establecer escuelas para niñas en cada una de las parroquias de Caracas (Diputación Provincial, 1846, p. 221) y también se crearon las escuelas dominicales para adultos (Diputación Provincial, 1848, pp. 14-24). En 1849 se abrió la Academia de Bellas Artes, que estaba compuesta por la escuela de dibujo, una sección de pintura al óleo y una escuela de música (Diputación Provincial, 1849, pp. 33-35). Otro hito del sistema educacional fue la creación en 1851 de la escuela para artesanos en horario nocturno (Diputación Provincial, 1851, pp. 1-2; Lisboa, 1993).

La ordenanza de escuelas del año 1849 introdujo un criterio moderno de ubicación de las escuelas primarias, en el centro de cada parroquia (Diputación Provincial, 1849, p. 44), de manera que se anticipó el modelo de *unidad vecinal* del siglo XX², para mejorar la accesibilidad a las escuelas. Este avanzado criterio de localización sería repetido en las

² La *unidad vecinal* es un modelo de organización funcional para barrios urbanos formulado por Clarence Perry en 1923. El barrio se configura en torno a la escuela primaria, que indica la cantidad mínima de vecinos. La escuela y otros servicios comunitarios se ubican en el centro geográfico de la *unidad vecinal* y se conectan con las viviendas mediante la vialidad local. La comunicación con la ciudad se realiza a través de la vialidad perimetral.

ordenanzas siguientes, aún cuando posiblemente fue de difícil aplicación debido a que generalmente las escuelas se ubicaban en casas alquiladas.

Con relación a la educación secundaria, en 1840 el poder ejecutivo ordenó organizar el colegio de educandas en la capital (Leyes y Decretos, ..., p. 555), sin embargo, es en 1847 cuando se abrió el Colegio Nacional de niñas en Caracas, mientras que el Colegio Independencia para varones, regentado por Feliciano Montenegro, se estableció en el edificio de San Francisco, después de su reparación en 1846.

La localización de escuelas primarias y dominicales públicas en cada parroquia fue un hecho de gran importancia urbana, ya que impulsó la vida del ámbito parroquial, consolidando centralidades en algunas parroquias. Asimismo, la mudanza de la Universidad Central al edificio del antiguo convento de San Francisco en 1856 (Leyes y Decretos ..., 1982, vol. 3, p. 346), junto con la academia de Bellas Artes, la escuela de artesanos, el colegio Independencia, la Biblioteca Nacional y las bibliotecas públicas (Lisboa, 1993), acentuó la principal centralidad de Caracas. Las actividades educacionales laicas que son características de los gobiernos republicanos, condujeron a la sustitución parcial del uso religioso por el educacional y a su expansión por toda la ciudad. La secularización de la instrucción pública fue un proceso altamente modernizante de la nueva sociedad republicana.

1.3.5. Un nuevo servicio urbano

El alumbrado constituyó uno de los principales avances urbanos, ya que se estableció como un servicio público, a diferencia de la ciudad colonial en la que los particulares debían colocar los faroles. En 1836 se aprobó el servicio de alumbrado público (Diputación Provincial, 1836, pp. 28-32) y se procedió a instalar 45 faroles en el centro de la ciudad, ampliando paulatinamente su número hasta llegar a doscientas unidades en 1847 (Concejo Municipal, 1837, 1838, 1841, 1847). Durante el monagato el alumbrado disminuyó hasta los 116 faroles, aunque en 1853 se sustituyó la grasa por un combustible líquido inflamable denominado gas-hidrógeno-portátil (Concejo Municipal, 1853, pp. 8, 18; Gobernador, 1853, pp. 22-23), que generaba luz brillante.

Este servicio fue posible debido a la implantación de un sistema impositivo directo sobre el frente de las edificaciones y luego al consumo de cerdos (Diputación Provincial, 1843, p. 28), que se fue incrementando desde los 4 reales por animal hasta llegar a 1 peso (Diputación Provincial, 1848, p. 41). Además de la creación de un nuevo impuesto, la administración del alumbrado público tuvo dos modalidades: la primera fue coordinada y administrada directamente por el municipio, que contrataba a particulares —mediante licitación— el cobro, instalación y mantenimiento del servicio. A partir de 1847 se otorgó a particulares toda la operación. Este primer sistema produjo efectos positivos entre 1843 y 1847, cuando se llegó a instalar 200 faroles y se cobraban 8 reales por animal (Concejo Municipal, 1847, pp. 9-10). A partir de ese momento, la asignación directa de contratos por la Diputación (Diputación Provincial, 1850, p. 30; 1851, p. 10) y luego desde el Poder Ejecutivo (Diputación Provincial, 1850, p. 30), condujo a la disminución del número de faroles debido a la enorme corrupción reinante, a pesar del incremento impositivo.

La mayor innovación relativa alumbrado público fue el proyecto del gas por tuberías, que fue planteado por el municipio en 1850, después de realizarse varias pruebas (Concejo Municipal, 1850, p. 47), así que en 1851 se nombró una comisión para contratar el proyecto y el presupuesto para instalar las tuberías de hierro (Diputación Provincial, 1851, 12, 13, 20). Se desconoce si comenzó su ejecución, sin embargo, en 1855, un contrato directo sobre la operación del alumbrado público corriente y la instalación del gasoducto, menciona la colocación del gasómetro en un terreno municipal, que Zawisza (1988) ubica al lado de la

nueva cárcel. El alumbrado público a gas se puso en servicio a finales de 1863 en el centro urbano (González G., 1954) y funcionó al menos hasta 1867. Sus tuberías, planta y lámparas fueron reutilizadas entre 1883 y 1906 (Pérez Vila, 1997).

1.3.6. Transferencia de competencias municipales a particulares

El haber asumido la ideología liberal condujo a los gobiernos republicanos a dejar en manos de los particulares los proyectos, la construcción y la dotación de ciertos servicios de la ciudad. Como se evidenció anteriormente, varios de los servicios urbanos fueron puestos en manos particulares durante el monagato. Por ejemplo los cementerios, el alumbrado público y la construcción de calles y aceras. El servicio de agua potable pasó de ser administrado por los cabildos coloniales a los concejos municipales republicanos, aunque en 1855 se le planteó a un empresario particular la recaudación del impuesto y la construcción del enconduchado de hierro, pero sin éxito aparente.

Las consecuencias finales de la transferencia de competencias municipales a los particulares fueron negativas, a excepción del manejo de los cementerios. Con respecto al alumbrado público, la contratación del cobro de impuestos y la operación del servicio fue positiva mientras se separaron ambos procedimientos y estuvieron controlados por el municipio, además se innovó en cuanto al mejoramiento del combustible; sin embargo, cuando la operación fue otorgada sin licitación a una sola persona el servicio se estancó y, cuando la recaudación y la operación fueron otorgadas sin licitación a un solo contratista, el servicio disminuyó casi a la mitad. Con respecto a las calles, la contratación de un operador para cobrar los impuestos, mantener las calzadas y construir nuevas aceras, fue negativa con respecto al ya muy deficiente servicio municipal, exceptuando la construcción de aceras elevadas. En ambos rubros, el cobro directo de los impuestos y la ejecución de las operaciones, fue un gran foco de corrupción durante el monagato.

1.3.7. La organización urbana parroquial

La Constitución de 1830 creó las nuevas instituciones electorales y judiciales características de los gobiernos republicanos, las cuales tuvieron influencia directa en la estructuración política y funcional urbana. Durante el periodo en estudio, las parroquias civiles fueron las unidades básicas de agregación urbana, siendo los espacios de: 1.- actuación de las asambleas electorales de ciudadanos; 2.- el ámbito primario de los jueces de paz (Cuerpo de Leyes, ..., 1833); 3.- la célula básica de organización educacional (Diputación Provincial, 1834) con el establecimiento de escuelas primarias separadas para varones y niñas, y 4.- el efímero espacio de actuación del registro civil (Diputación Provincial, 1850, 1851). Asimismo, las parroquias continuaron siendo la célula primaria de estructuración eclesiástica.

De manera que durante la republica temprana, las nuevas instituciones políticas, judiciales y educacionales que sustentaban el sistema de gobierno republicano, emplearon a la parroquia como el ámbito espacial primario de actuación y por lo tanto, de estructuración urbana básica.

2. CONCLUSIONES

Las actuaciones del Estado y los particulares en la Caracas entre 1830 y 1858 produjeron una modernización fragmentada y moderada. Fue fragmentada debido a que las instituciones públicas abordaron el tema urbano con criterio sectorial y no lograron concluir los proyectos innovadores de gran alcance, y fue moderada por los bajos recursos presupuestados, por la

escasez de capitales privados y por la corrupción reinante durante el monagato. En materia de construcción hubo pocas edificaciones nuevas, pero la mayor parte de ellas con innovaciones tipológicas y de estilo, en esa Caracas que comenzó a transitar por las primeras aceras elevadas y los nuevos puentes. Asimismo, el uso del hierro en la tubería matriz del acueducto y en cañerías parroquiales, así como en la cúpula del teatro, produjo innovaciones en materia constructiva, a pesar de su alto costo. Muchas de estas obras y los informes técnicos sobre las redes de servicios y las calles, fueron posibles debido al desarrollo de la ingeniería nacional y los aportes de los ingenieros extranjeros, quienes incorporaron y adaptaron sus conocimientos teóricos y técnicos a la proyectación y construcción urbana. Posiblemente, esta fue la clave fundamental de los principales avances urbanos en la Caracas del segundo tercio del XIX.

Otros de los mayores logros de este periodo son, por una parte, el establecimiento de instituciones educacionales laicas a todos los niveles: primaria gratuita, dominical para adultos, normal, secundaria, artística, de oficios y técnico-científica; además están las numerosas escuelas y colegios particulares. Esto representa un paso importante en la vida cotidiana ciudadana, un cambio significativo de los usos del suelo urbano, pero esencialmente, un paso trascendental hacia la secularización y modernización de la sociedad urbana. Por otra parte se abrió el servicio de alumbrado público que, igualmente, representó un gran avance con relación al periodo colonial. La estructuración urbana con base en la parroquia y la centralidad espacial de las escuelas dentro de la unidad parroquial, fue un avance muy importante en la concepción de la funcionalidad urbana.

Finalmente está el aspecto institucional, que se manifestó con la instauración de la Diputación Provincial de Caracas en lo político-administrativo y, con la Academia de Matemáticas en lo técnico-científico. La Diputación creó un marco jurídico bastante complejo que sentó las reglas básicas en materia administrativa, de control de la vida urbana y de construcción civil. Sus mayores logros respecto a los servicios fueron la creación del sistema educativo y el alumbrado público; en lo proyectual destaca la contratación de diseños como el mercado público y la red del aguas blancas y de gas; en lo constructivo están la fabricación de la cárcel, el gran estanque de almacenamiento de agua y la tubería matriz de hierro del acueducto. Su mayor fracaso fue la transferencia de competencias a los privados, que culminó en malversación y dolo.

Estos aspectos tomados individualmente, originaron avances parciales con respecto a los proyectos aprobados. Sin embargo, tomadas en su conjunto, las innovaciones produjeron una modernización moderada que inició un tímido proceso de diferenciación urbana con relación a la Caracas colonial. Este comenzó en el paisaje urbano con los dispersos edificios nuevos, como el Teatro de Caracas, el templo de Las Mercedes, el cuerpo sur de la Universidad, la rotunda, o el cementerio de Los Hijos de Dios; continuó con las aceras altas y las numerosas instituciones educativas distribuidas por todas las parroquias, pero especialmente concentradas en el centro; y se manifestó en la iluminación nocturna de las calles céntricas. Los logros menos visibles se expresaron en la mejoría y el aumento de la capacidad del acueducto, especialmente en algunos sectores urbanos. Los primeros templos de estilo neogótico y neoclásico y el efímero alumbrado a gas se manifestaron una década después y acentuarían esa diferenciación.

Estas actuaciones fueron moderadas, pero establecieron los cimientos de los procesos posteriores de modernización caraqueña.

REFERENCIAS

Almandoz, A. (2013). Modernización urbana en América Latina. De las grandes aldeas a las metrópolis masificadas. Santiago de Chile: Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales (IEUT), Universidad Católica de Chile.

Concejo Municipal del Cantón de Caracas. (1836). Memoria que el Concejo Municipal del Cantón de Caracas presenta a la honorable Diputación Provincial en su reunión ordinaria de 1836. Caracas: Imprenta de Valentín Espinal.

_____. (1837). Memoria que el Concejo Municipal del Cantón de Caracas presenta a la honorable Diputación Provincial en su reunión ordinaria de 1837. Caracas: Imprenta de Valentín Espinal.

_____. (1838). Memoria que el Concejo Municipal del Cantón de Caracas presenta a la honorable Diputación Provincial en 1838. Caracas: Imprenta de George Corser.

_____. (1840). Memoria que presenta el Concejo Municipal de Caracas a la honorable Diputación Provincial en 1840. Caracas: Imprenta de V. Espinal por C. Machado.

_____. (1841). Memoria que presenta el Concejo Municipal de Caracas a la honorable Diputación Provincial en 1841. Caracas: Imprenta de George Corser.

_____. (1842). Esposición que dirige a la honorable Diputación Provincial en 1842 el Concejo Municipal de Caracas. Caracas: Imprenta de George Corser.

_____. (1845). Memoria que presenta el Ilustre Concejo Municipal de Caracas a la Honorable Diputación Provincial en 1845 el Concejo Municipal de Caracas. Caracas: Imprenta de El Venezolano.

_____. (1846). Memoria que presenta el Concejo Municipal del Cantón de Caracas a la honorable Diputación Provincial en su reunión de 1846. Caracas: Imprenta de F. Corvaia.

_____. (1847). Memoria que presenta el ilustre Concejo Municipal del Cantón de Caracas a la honorable Diputación Provincial en 1847. Caracas: Imprenta de Simón Camacho.

_____. (1848). Memoria que presenta el ilustre Concejo Municipal del Cantón de Caracas a la H. Diputación Provincial en 1848. Caracas: Impresa por José de Jesús Castro.

_____. (1849). Memoria que presenta el ilustre Concejo Municipal del Cantón de Caracas a la H. Diputación Provincial en 1849. Caracas: Imprenta de T. Antero.

_____. (1850). Memoria que presenta el Concejo Municipal del Cantón de Caracas a la H. Diputación Provincial en 1850. Caracas: Imprenta de Franco y Figueira.

_____. (1853). Memoria que presenta el Concejo Municipal del Cantón de Caracas a la Honorable Diputación Provincial en 1853. Caracas: Imprenta de Jesús María Soriano.

_____. (1855). Memoria que dirige el Concejo Municipal del Cantón de Caracas a la H. Diputación Provincial en 1855. Caracas: Imprenta de Vicente Manzo.

_____. (1856). Memoria que presenta el Concejo Municipal del Cantón de Caracas a la H. Diputación Provincial en 1856. Caracas: Imprenta de Jesús María Soriano y Cía.

Cuerpo de Leyes, Decretos y Resoluciones sancionados por los congresos de Venezuela en los años 1830, 1831, 1832 y 1833. (1833). Caracas: imprenta de Valentín Espinal.

De-Sola Ricardo, I. (1967). Contribución al estudio de los planos de Caracas. Caracas: Ediciones del Cuatricentenario.

Diputación Provincial de Caracas (1834). Ordenanzas, Resoluciones y Acuerdos de la Diputación Provincial de Caracas vigentes el día 10 de diciembre de 1834. Caracas: Imprenta Damirón.

_____. (1837). Ordenanzas, Resoluciones y Acuerdos de la Diputación Provincial de Caracas en su reunión constitucional de 1836. Caracas: Imprenta de V. Espinal

_____. (1838). Ordenanzas, Resoluciones y Acuerdos de la Diputación Provincial de Caracas que se hallan vigentes para el 9 de diciembre de 1837. Caracas: Imprenta de V. Espinal

_____. (1839). Ordenanzas, Resoluciones y Acuerdos de la Diputación Provincial de Caracas en su reunión ordinaria de 1838 y 1839. Caracas: Imprenta de Georges Corser

_____. (1841). Ordenanzas, Resoluciones y Acuerdos de la Diputación Provincial de Caracas en su reunión ordinaria de 1840. Caracas: Imprenta de Francisco de P. Núñez

_____. (s.f.). Ordenanzas, Resoluciones y Acuerdos expedidos por la H. Diputación Provincial de Caracas en 1842. Caracas: Imprenta de Georges Corser

_____. (1843). Ordenanzas, Resoluciones y Acuerdos expedidos por la H. Diputación Provincial de Caracas en 1842. Caracas: Imprenta de Georges Corser

_____. (1843). Ordenanzas, Resoluciones y Acuerdos expedidos por la H. Diputación Provincial de Caracas en 1843. Caracas: Imprenta de Georges Corser

_____. (1847). Ordenanzas, Resoluciones y Acuerdos de la Diputación Provincial de Caracas vigentes el día 10 de diciembre de 1846. Caracas: Imprenta de Georges Corser

_____. (1847). Ordenanzas provinciales de Caracas de 1847. Caracas: Imprenta Simón Camacho

_____. (1848). Ordenanzas, Resoluciones y Acuerdos de la H. Diputación Provincial de Caracas expedidos en 1848. Caracas: Imprenta de José de Jesús Castro

_____. (1849). Ordenanzas, Resoluciones y Acuerdos de la Diputación Provincial de Caracas expedidos en 1849. Caracas: Imprenta de Andrés Figuera

_____. (1850). Ordenanzas, Resoluciones y Acuerdos de la honorable Diputación Provincial de Caracas expedidos en 1850. Caracas: Imprenta de M. Briceño

_____. (1851). Ordenanzas, Resoluciones y Acuerdos de la honorable Diputación Provincial de Caracas expedidos en 1851. Caracas: Imprenta de Ramón Alcalde

_____. (1852). Ordenanzas, Resoluciones y Acuerdos de la honorable Diputación Provincial de Caracas expedidos en 1851. Caracas: Oficinas Tipográficas de Briceño y Campbell

_____. (1853). Ordenanzas de la Diputación Provincial de Caracas vigentes el día 10 de diciembre de 1853. Caracas: Imprenta de Jesús María Soriano.

_____. (1854). Ordenanzas, Resoluciones y Acuerdos de la honorable Diputación Provincial de Caracas expedidos en 1854. Caracas: Imprenta de Ramón Alcalde Piña.

_____. (1856). Ordenanzas, Resoluciones y Acuerdos de la H. Diputación Provincial de Caracas en 1855. Caracas: Imprenta de Jesús María Soriano y Compañía.

_____. (1856). Ordenanzas de la Diputación Provincial de Caracas sancionadas en 1856. Caracas: Imprenta Nacional de M. de Briceño.

Eastwick, E. (1959). Venezuela o apuntes sobre la vida de una república sudamericana con la historia del empréstito de 1864. Caracas: Banco Central de Venezuela.

Ferrigni, Y. (2014). El laberinto del progreso. Caracas: Fundación Bancaribe

Gasparini, G. (1978). Caracas colonial y guzmancista. Caracas: Armitano Editores.

Gobernador de la provincia de Caracas (1851). Memoria que dirige a la H. D. Provincial de Caracas en 1851 el. Caracas: Imprenta de Briceño y Campbell.

_____. (1852). Memoria que dirige a la H. D. Provincial de Caracas en 1852 el Gobernador interino. Caracas: Imprenta de R. Alcalde Piña.

_____. (1853). Memoria que dirige a la H. D Provincial el Gobernador interino de la Provincia de Caracas en 1853. Caracas: Imprenta del Teatro de Legislación.

González G. (1954). Historia contemporánea de Venezuela. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 11 vol.

Gutiérrez, R. (1989). "Caracterización de la ciudad poscolonial", en La ciudad hispanoamericana, el sueño de un orden. Madrid: CEHOPU, pp. 252-274

Hawckshaw, J. (1975). Reminiscencias de Sudamérica: dos años y medio de residencia en Venezuela. Caracas: Presidencia de la República.

Leyes y decretos de Venezuela. (1982). Caracas: Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, 1830-1840, 1841-1850, 1851-1860.

Lisboa, M.M. (1993). Relación de un viaje a Venezuela. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Maldonado, T. (1990). El futuro de la modernidad. Barcelona: Ediciones Júcar.

Martín Frechilla, J.J. (1999). *El urbanismo como disciplina para la modernización: Caracas 1870-1958*, en: Modelos para desarmar. Caracas: U.C.V., C.D.C.H.

_____. (1994). *La construcción como memoria*. Urbana, 14-15, 91-101.

Pérez Vila (1997). Voz "alumbrado público", en Diccionario de historia de Venezuela. Caracas: Fundación Polar.

Porter, R. K. (1997). Diario de un diplomático Británico en Venezuela: 1825-1842. Caracas: Fundación Polar.

Rosti, P. (1988). Memorias de un viaje por América. Caracas: Fundación de Promoción Cultural de Venezuela.

Schapiro, S. (1965). Liberalismo, su significado e historia. Buenos Aires: Editorial Paidós

Zawisza (1988). Arquitectura y obras públicas en Venezuela, siglo XIX. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, vol. 2.